

**ACTA No. 2  
 DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS  
 INVITACION ABIERTA**

**OBJETO:** "Prestar los servicios de vigilancia que cuente con licencia de funcionamiento para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armamento (letal), medios tecnológicos y equipo de comunicación, para los predios de propiedad de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION de la siguiente manera: Un (01) servicio de vigilancia en el predio de Vivero de Navarro, un (01) servicio de vigilancia en la Antigua Base Operativa Oriente, un (01) servicio de vigilancia en el Antiguo Vertedero de Navarro y un (01) servicio de vigilancia como recorredor motorizado en el Antiguo Vertedero de Navarro."

En Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023, el Comité Evaluador designado mediante Memorando de fecha trece (13) de octubre del año 2023, a saber: HAROLD GARCIA SILVA – Coordinador Jurídico, ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA – Coordinadora Administrativa y NELCY MONDRAGON ALVAREZ - Coordinadora Financiera, se reunieron en las instalaciones de Emsirva ESP en Liquidación con el fin de evaluar el resultado obtenido según la revisión de las propuestas presentadas, de acuerdo con las condiciones de la Invitación Abierta y documentos requeridos para subsanar.

Se presentaron dos (02) ofertas dentro del término establecido en el cronograma según invitación abierta.

**1.- PROPONENTES**

<b>EMPRESA:</b>	<b>SEGURIDAD NAPOLES LTDA</b>
<b>NIT:</b>	860.523.408-6
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	SONIA PATRICIA ANGARITA

<b>EMPRESA:</b>	<b>SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA</b>
<b>NIT:</b>	900.369.097-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	WILSON BASTIDAS GARZON

**2.- EVALUACION JURIDICA**

El día diecisiete (17) de octubre del 2023, mediante Acta de Evaluación, se determinó que los dos (02) proponentes debían subsanar documentos establecidos como requisitos habilitantes, sin embargo, se evidencia que solo se recibió documentos por parte de la sociedad SERVIGPODER LTDA.

Consecuente con lo anterior, no se tendrá en cuenta la propuesta de la sociedad SEGURIDAD NAPOLES LTDA, toda vez que no presentó documentos subsanables, quedando rechaza de plano.

		SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
10.2	Carta de Presentación de la Propuesta: Deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en este documento como Anexo 1, se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal	X		-Folio 0003
10.3	Certificado de Existencia y Representación Legal: Deberá allegarse con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha límite para presentar propuestas. El	X		-Folio 006 Expedida el 04-10-2023

SEGURIDAD SERVIDER LTDA				
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	objeto Social de las Personas Jurídicas deberá estar relacionado con actividades relacionadas con el objeto del contrato a celebrar. Las personas jurídicas deberán acreditar una constitución superior a dos (2) años de anticipación a la fecha máxima para entrega de propuestas, y deberá tener una duración mínima equivalente al plazo del contrato más dos (2) años			
10.4	Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa: En el caso que el certificado de existencia y representación legal contenga alguna limitación en la representación de la misma o exista cualquier exigencia legal o limitación estatutaria, el representante legal de la persona jurídica debe demostrar mediante el documento correspondiente, que está autorizado por la junta de socios u órgano societario competente para comprometer, ofrecer, contratar por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato correspondiente	X		-Folio 0008- Se evidencia las facultades sin ninguna limitación
10.5	Estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales: El proponente como persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. El proponente deberá incluir copia de la Tarjeta Profesional del revisor fiscal o contador público independiente, acompañado de los Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de contadores, la cual deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.	X		-Folio 0022 Aporta Certificación de pago a seguridad social a las nóminas de sept 2023. La entidad subsanó documentos, aportando <u>certificación requerida durante un lapso no inferior a seis (06) meses</u>  -Folio 023 copia Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores Folio 0024 copia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal. Folio 0025 Copia Cedula
10.6	Registro Único de Proponentes (RUP): La proponente persona jurídica deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes - RUP, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las propuestas y debe estar renovado y en firme	X		Folio 0027 a 0056 Expedido el 04-10-2023- renovado el 17-05-2023 y en firme
10.7	<b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR:</b> El proponente de conformidad con la fecha establecida en CRONOGRAMA, deberá anexar copia de la manifestación escrita de participar en el presente proceso.	X		Folio 0058
11	<b>REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS</b>			
11.1	EXPERIENCIA PROBLEMA. Se exigirá una experiencia probable en servicios de vigilancia de mínimo cinco (5) años, lo cual se acreditará como mínimo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados con objetos similares al objeto a contratar y modalidades de los servicios requeridos, entendiéndose como la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada.	X		Folio 0060 a 062 El proponente subsanó este requisito.

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA			
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Se tendrá en cuenta las certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor de la propuesta económica de la presente invitación.			
<b>11.2</b> <b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EL PROPONENTE.</b> El proponente deberá anexar copia de la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al momento de la presentación de la propuesta y extenderse por el tiempo de ejecución del contrato que se pretende suscribir con EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION. En el evento de encontrarse en trámite la renovación de la licencia de funcionamiento deberá anexar copia de la certificación de dicho trámite, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. En todo caso a la fecha de adjudicación en caso de resultar favorecido el oferente deberá tener vigente su licencia de funcionamiento por el tiempo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	X		Folio 070 a 0104 prorroga licencia de funcionamiento hasta el 22 de marzo 2028
<b>11.3</b> DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. La empresa oferente deberá presentar una relación detallada de los equipos de propiedad del proponente utilizados por la compañía, tales como armas (letal), radios de comunicación y demás equipos de seguridad, indicando las características, generales de los mismos. Documento que describa la organización con sus respectivos manuales de funciones y procedimientos actualizados. Las constancias de las capacitaciones impartidas a los vigilantes y supervisores propuestos	X		-Folio 0107 a 0123 Documento operativo -Folio 0123-0124 Relación detallada de comunicación y armamento. -Folio 0107 a 0122 -Folio 0126 a 0131
<b>11.4</b> <b>OPERATIVIDAD DEL SERVICIO:</b> Se requiere que el proponente cuente con la autorización para operar por parte de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada como principal en la ciudad de Santiago de Cali, la cual debe anexar junto con su oferta. Igualmente debe presentar junto con su oferta, una certificación de su representante legal en la que se comprometa a mantener vigente la licencia durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, en el caso que se venza la licencia durante la ejecución del contrato.	X		-Folio 071 se evidencia que la oficina principal se encuentra en la Ciudad de Cali. -Folio 0141 Certificación de operatividad
<b>11.5</b> <b>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:</b> El proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, fotocopia de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de la	X		-Folio 0143 a 0153

		SEGURIDAD SERVIDPODER LTDA		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	vigilancia por errores de puntería en uso de armas (letal) de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada			
11.6	<b>CERTIFICACIONES DE SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD:</b> El oferente deberá acreditar Certificados de Aseguramiento de Calidad expedido por un ente Certificador a nivel nacional en ISO 28000 ó ISO 9001 y acreditar ISO 18788.	X		-Folio 0156. Se evidencia certificación ISO 18788 con fecha de vencimiento 06/09/2025.  -Folio 0157. Se evidencia certificación ISO 28000 con fecha de vencimiento 06/09/2025.  -Folio 0158. Se evidencia certificación ISO 9001 con fecha de vencimiento 2024/05/14.
11.7	<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b> Los oferentes deberán proporcionar al personal de vigilancia y seguridad los uniformes y distintivos de identificación de la empresa de conformidad con lo establecido en los decretos 1979 de 2001 y 356 de 1994. Además, deberá dotar a los vigilantes de elementos indispensables para la prestación del servicio tales como pitos, bastones, linternas, impermeables y libros de registro. Para la prestación del servicio de seguridad privada, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 de los presentes términos de referencia, se exige contar con el personal suficiente para prestar los servicios en las condiciones requeridas, suministrando los siguientes elementos, según sea el caso: Armamento: De acuerdo con los puestos de vigilancia señalados se deberá dotar al personal de armas de defensa personal, de conformidad con las disposiciones contenidas en el decreto 356 de 1994 y en el decreto 2535 de 1993. Medios de Comunicación: De acuerdo con los puestos de vigilancia señalados, los oferentes deberán ofrecer un sistema de comunicación de radio por antena repetidora o puesto a puesto o equipo de comunicación que faciliten la comunicación entre guardas para garantizar la seguridad requerida. Supervisión de puesto y control: El oferente deberá garantizar la supervisión y control de los servicios de vigilancia y de recepción contratado a través de un supervisor de puesto con credencial y carnet vigente. Expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de lo cual deberá adjuntar copia y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Resolución 2852 de 2006 modificada por la resolución 3856 del 2007 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y modificada por la resolución No. 1234 del 2008. Para dar cumplimiento al factor habilitante se deberá relacionar el total del personal para suplir los cuatro servicios de requeridos, para lo que aportará las certificaciones de experiencia en vigilancia y capacitaciones en especialización de vigilancia del personal a vincular en el presente servicio	X		-Folio 0161- 0163 Compromiso equipo de trabajo.  -Folio 0190 documentos coordinador de servicio  -Folio 0205 a 0323. Se evidencia en la propuesta certificado capacitación personal vigilancia  Dieciséis (16) hojas de vida con experiencia de vigilancia – capacitación-especialización.  Folio 0162 – 0163 Listado personal. Se adjuntan Hojas de vida.
12	<b>ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
12.1	<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>			

SEGURIDAD SERVICIOPODER LTDA			
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estados financieros comparativos a diciembre del 2022, según normatividad vigente; debidamente firmados por revisor fiscal.	X		La entidad aporta este documento como requisito subsanable.
Declaración de renta de último año gravable 2022	X		La entidad aporta este documento como requisito subsanable.
Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público y del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores.	X		La entidad aporta este documento como requisito subsanable.

Una vez concluido el plazo para la presentación de la oferta y los requisitos habilitantes a cada uno de los proponentes, la entidad procedió a la verificación de los requisitos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que SEGURIDAD NAPOLES LTDA no aportó los requisitos habilitantes solicitados en el numeral 11.1., 11.3., 11.4., 11.6., 11.7., y 12.1, quedando RECHAZA la propuesta presentada por el proponente.

Que revisado los requisitos habilitantes presentados por el proponente SEGURIDAD SERVICIOPODER LTDA, se verificó que subsanó los documentos habilitantes requeridos y en el plazo establecido, por lo anterior se procede a realizar evaluación y calificación.

#### 4.- VERIFICACION FINANCIERA

ASPECTO EVALUATIVO	SERVIGPODER
ACTIVO CORRIENTE	\$ 7.682.977.901,00
ACTIVO TOTAL	\$ 8.281.390.146,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 958.147.676,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.847.758.155,00
PATRIMONIO	\$ 6.433.631.991,00
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	\$ 2.144.794.365,00

ASPECTO EVALUATIVO	SERVICIOPODER		
	SI	NO	OBSERVACION
INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 2	X		8,0
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 50%	X		22%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: mayor o igual al 20%	X		33%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual al 10%	X		26%

Una vez verificada la información aportada por el proponente, se evidenció que la sociedad SEGURIDAD SERVICIOPODER LTDA, tiene capacidad financiera.

#### 5.- CALIFICACION ECONOMICA Y TECNICA

CRITERIOS DE PONDERACION	Puntaje
OFERTA ECONOMICA	500
CALIDAD	400
PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
Total puntaje	1.000

## 5.1.- EVALUACION ECONOMICA

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA ECONOMICA POR MES - INCLUIDO IVA	PONDERACION
SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA	\$47.149.089	500

**Nota:** La tarifa presentada por el proponente, se encuentran regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Circular Externa No. 20221300000675 de fecha 29 de diciembre del 2022, toda vez que dicha circular establece las tarifas mínimas para el año 2023.

## 6.- FACTOR CALIDAD 400 PUNTOS

Es la sumatoria de los siguientes aspectos:

### 6.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN VIGILANCIA 100 PUNTOS

Se calificará la experiencia y capacitación del talento humano propuesto para los puestos de vigilancia y seguridad.

EXPERIENCIA EN VIGILANCIA	PUNTAJE
Todos los vigilantes con experiencia igual o superior a tres (3) años, desempeñando labores de vigilancia	100
Todos los vigilantes con Experiencia igual o superior a dos (2) años desempeñando labores de vigilancia.	50
Todos los vigilantes con Experiencia igual o superior a un (1) año, desempeñando labores de vigilancia	25

### SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA

EXPERIENCIA EN VIGILANCIA	PUNTAJE
Todos los vigilantes con experiencia igual o superior a tres (3) años, desempeñando labores de vigilancia	100

**Nota:** Adjuntó 16 hojas de vida con su respectivo certificado de experiencia.

### 6.2.- COORDINADOR DEL SERVICIO 100 PUNTOS

Se otorgarán 100 puntos discriminados de acuerdo al cuadro anexo al proponente que acredite disponer de un COORDINADOR. Para tal efecto, el proponente deberá adjuntar los soportes a la hoja de vida, acreditando las siguientes calidades en su oferta. Así:

Experiencia en Vigilancia	Puntaje
Profesional universitario graduado en cualquier área, con experiencia en cargos de Dirección o Coordinación en empresas de vigilancia y seguridad privada de mínimo de cinco (5) años, vinculado con el proponente como mínimo dos (2) años, con Resolución y/o Credencial de consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada vigente	100
Resolución y/o Credencial de investigador o asesor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada vigente	50
Coordinador No profesional con experiencia en cargos de Dirección y/o Coordinación en empresas de vigilancia y seguridad privada de mínimo (5) años	25

**SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA**

Experiencia en Vigilancia	Puntaje
Profesional universitario graduado en cualquier área, con experiencia en cargos de Dirección o Coordinación en empresas de vigilancia y seguridad privada de mínimo de cinco (5) años, vinculado con el proponente como mínimo dos (2) años, con Resolución y/o Credencial de consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada vigente	100

Nota: Adjuntó hoja de vida y su respectivo soporte. Folio 0190

**6.3.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN VIGILANCIA 200 PUNTOS.**

Se calificará capacitación del personal en vigilancia así:

CAPACITACION EN VIGILANCIA	puntaje
Si el proponente acredita que el 100% de los vigilantes propuestos cuentan el curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	200
Si el proponente acredita que al menos el 50% de los vigilantes propuestos han realizado un curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	100
Si el proponente acredita que menos del 50% de los vigilantes propuestos han realizado un curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	50

**SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA**

CAPACITACION EN VIGILANCIA	puntaje
Si el proponente acredita que el 100% de los vigilantes propuestos cuentan el curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	200

(Certificados en hojas de vida folio 0208 a 0318).

**6.4.- EVALUACION TECNICA**

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
SERVIGPODER LTDA	OFERTA	500
	CALIDAD	400
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	100
	TOTAL PUNTAJE	1000

**7.- CONCLUSION**

Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 13.1. FACTORES DE CALIFICACION Y PONDERACION de la invitación UBLICACION, que a la letra dice: "Este valor tendrá como techo, el valor establecido como el estimado para la contratación y el plazo de ejecución del contrato, El mayor puntaje se dará a la propuesta que con las mejores condiciones, siempre y cuando haya cumplido con los criterios de experiencia, capacidad jurídica, verificación financiera, capacidad organizacional, aspectos técnicos. La calificación de las propuestas se hará sobre la base de un máximo de 1.000..." Se realizó un análisis de cada uno de estos factores, cuyos resultados son:

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
SERVIGPODER LTDA	OFERTA	500
	CALIDAD	400
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	100
	TOTAL PUNTAJE	1000

1.- En la calificación de la propuesta económica del proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, se le otorga un puntaje de 500 puntos, toda vez que la tarifa presentada se encuentra regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Circular Externa N° 20221300000675 de fecha 29 de diciembre del 2022, toda vez que dicha circular establece las tarifas mínimas para el año 2023.

2.- De acuerdo al numeral 13.3.1- EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN VIGILANCIA 100 PUNTOS. Se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que acredita soporte de los vigilantes con experiencia, según los criterios de la Invitación Abierta No. 008-2023.

3. Que de acuerdo al numeral 13.3.2- COORDINADOR DE SERVICIO, se calificó con 100 puntos al proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que acreditó lo establecido en la invitación abierta No. 008-2023. Folio 0190 a 0204.

4. En calificación de Calidad, se otorgó 200 puntos al proponente SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que acreditó que el 100% de los vigilantes cuenta con el curso de especialización en Entidades Oficiales. (Certificados en hojas de vida folio 0208 a 0318).

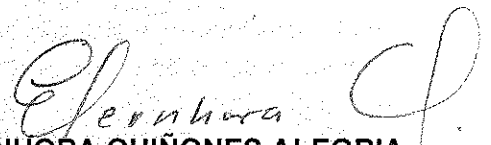
5. En la calificación de la protección a la industria nacional, se otorgó 100 puntos a SERVICIO LTDA, toda vez que se evidenció en su propuesta certificación firmada por el Representante Legal. Folio 0325.

Por todo lo anterior, se concluye que el proponente, cumple con los criterios de evaluación, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicar el contrato a la sociedad SEGURIDAD SERVICIO LTDA, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución total del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del 2023.



**HAROLD GARCIA SILVA**  
Coordinador Jurídico



**ELEONORA QUIÑONES ALEGRIA**  
Coordinadora Administrativa



**NELCY MONDRAGON ALVAREZ**  
Coordinadora Financiera